

Multas de noviembre de 2022 a octubre de 2023 ascienden a \$36 millones

Por ley, esos recursos van al Conahcyt, indica titular de sala especializada

LILIAN HERNÁNDEZ Y
FABIOLA MARTÍNEZ

Las multas ordenadas por la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) entre el primero de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023 ascienden a 36 millones 706 mil pesos por infracciones electorales, informó Luis Espíndola Morales, presidente interino de esta sala.

Al presentar su informe anual de labores, detalló que los recursos de estas sanciones impuestas por la sala especializada son destinados a la ciencia y la tecnología, por lo que son entregados al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), como establece el artículo 458 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En este periodo, Espíndola señaló que la sala recibió mil 233 quejas, de las cuales mil 152 fueron a través del Instituto Nacional Electoral (INE), por actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos o parcialidad en la contienda electoral.

“En el periodo informado, en 445 casos se declaró la existencia de las infracciones, de las cuales en 321 implicaron multas a personas físicas o morales, 10 fueron amonestaciones públicas y 31 reducciones de ministración a partidos políticos. El monto global de las multas impuestas asciende a 36 millones 706 mil 827 pesos, los cuales son destinados al fomento de la ciencia y la tecnología”, expuso en una sesión solemne ante la presencia de tres magistrados de la sala superior y de juezas y jueces de otras salas del TEPJF.

Respecto a las responsabilidades en las que incurrieron diversas personas del servicio público, recordó que esta sala carece de atribuciones para imponer sanciones a quienes cuenten con dicha calidad, pero se hicieron del conocimiento un total de 85 vistas a diversas autoridades gubernamentales para que procedieran conforme a sus atribuciones.

El presidente interino destacó que en esta sala hay cero tolerancia a la violencia política y empleará todas las herramientas que tiene a su alcance para combatir, prevenir, disuadir, inhibir y sancionar cualquier acto que atente contra la seguridad e integridad de las candidatas. “El compromiso de la sala especializada con los derechos de las mujeres y la equidad de género es inquebrantable”, enfatizó.